



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332

"2024-30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

**"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"**



RESOLUCION -D- N°

1 5 4 0 - 2 4

2 8 AGU 2024

Salta,
Expediente N° 12091/19

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la Extensión de Funciones Docentes, correspondiente al 1º, 2º Cuatrimestre y Anual – Período Lectivo Año 2019 en las distintas Cátedras de ésta Facultad; y.

CONSIDERANDO:

Que la Mgs. Elizabeth VARGAS presenta nota informando el Equipo Docente que realizó la Extensión de Funciones con opinión favorable del Departamento de Salud Publica.

Que la Extensión de Funciones Docente se encuentra prevista en la Resoluciones Internas N° 014/04 y CD N° 154/07 – "Reglamento de Extensión de Funciones Docentes".

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener establecido que la Mgs. Elizabeth VARGAS DNI N° 22.752.560 y el Mgs. Hugo Dario IRIARTE SANCHEZ DNI N° 25.437.325, realizaron Extensión de Funciones durante el 1ro Cuatrimestre del Periodo Lectivo Año 2019, en la asignatura "ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD" de la Carrera Licenciatura en Enfermeria de ésta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Cumplido el periodo de Extensión de Funciones, el Responsable de la Cátedra que recibió a los docentes deberá presentar el Informe del Real Cumplimiento de las Tareas.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín de la Universidad y hágase saber a: Docentes Interesados, Departamento de Salud Pública, Departamento Personal y siga a Dirección de Postgrado y Carrera Docente -Departamento de Concursos Docentes - de ésta Facultad a sus efectos.-

DGAA
jc.
le.
hMC

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa